

Resol. N° 221/23 – Acta N° 18/23

Montevideo, 12 de setiembre de 2023.-

VISTO: La presentación de los resultados del proceso de evaluación correspondiente al llamado de Formación en comercio electrónico y economía digital realizado en el marco del convenio para la realización de una nueva edición del proyecto “Emprendemos con TIC: Promoviendo las competencias digitales para el desarrollo de Micro y Pequeñas Empresas (MiPes)”. -----

RESULTANDO: 1) Que desde la Unidad de Planificación y Adquisiciones se informa que el llamado de referencia estuvo abierto desde el 1 de agosto al 18 de agosto de 2023 con un espacio de consultas el día 7 de agosto de 2023. -----

2) Que al llamado se presentaron 4 postulaciones por parte de 4 ECAS y se procedió a realizar la evaluación de cada proyecto conforme a la metodología descrita en los Términos de Referencia (TDR) del llamado y aplicándose la grilla de dimensiones e ítems anexa en el TDR del llamado. -----

3) Que por lo tanto, se solicita homologar la siguiente evaluación:

RESULTADOS						
LLAMADO: Formación en comercio electrónico y economía digital						
ID	NUMERO DE REGISTRO DE ECA	CURSO	TIPO DE CURSO	Presupuesto total (\$ (IVA incluido, sin viáticos)	CATEGORÍA	ORDEN DE PRELACIÓN
3	123723	Formación en comercio electrónico y economía digital	Virtual	\$ 590,000.00	Recomendado	1era en orden de prelación
6	128	Formación en comercio electrónico y economía digital	Virtual	\$ 559,482.00	Recomendado	2da en orden de prelación
7	732	Formación en comercio electrónico y economía digital	Virtual	\$ 602,000.00	Recomendado	3era en orden de prelación
4	1015	Formación en comercio electrónico y economía digital	Virtual	\$ 590,000.00	No recomendado	No recomendada

4) Que de las postulaciones, tres obtienen categoría de recomendación por haber alcanzado el 60% o más de los puntos y una no alcanza la categoría. -----

CONSIDERANDO: Que el Consejo Directivo entiende conveniente aprobar la propuesta de evaluación presentada. -----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto. -----

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL
DE EMPLEO Y FORMACION PROFESIONAL**

RESUELVE POR UNANIMIDAD:



1. HOMOLOGÁNSE los resultados de la evaluación realizada en el llamado a presentación de propuestas, según Resultando 3) de la presente. -----
2. ADJUDÍCASE el curso de acuerdo al orden de prelación.-----
3. COMUNÍQUESE a la Gerencia de Empresas y otras organizaciones y a la Gerencia de Planificación y Desarrollo - Unidad de Planificación y Adquisiciones. -----
4. PUBLÍQUESE. -----

Pablo Darscht

Director General INEFOP
Representante PE - MTSS

Guillermo Dutra

Director Representante PE - MEC

Pablo Puppo

Director Representante PE - OPP

José Pedro Derrégibus

Director Representante CNCS
Sector Empleador

Gerardo Garbarino

Director Representante CIU
Sector Empleador

Julio Perdigón

Director Representante PIT-CNT
Sector Trabajadores

Ismael Fuentes

Director Representante PIT-CNT
Sector Trabajadores